

## AUTORIZACIÓN

con D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, mayor de edad,  
NIF nº \_\_\_\_\_ y domicilio en la C/  
\_\_\_\_\_, población \_\_\_\_\_,  
C.P. \_\_\_\_\_.

## **MANIFIESTA**

**I.-** Que el Departamento de filosofía del centro \_\_\_\_\_ va a realizar un montaje de imágenes para la Red Española de Filosofía.

**II.-** Que el que suscribe acepta intervenir en dicho montaje para lo cual cede y transmite a la Red, con facultad de cesión a terceros, para todo el mundo y por el plazo máximo que la ley otorga, los derechos de imagen que puedan corresponderle por su intervención, así como los derechos de explotación, y en especial, los derechos de fijación, reproducción, distribución, comunicación pública, incluida su puesta a disposición interactiva, y transformación de su intervención por cualquier procedimiento técnico o sistema de explotación, comprendiéndose entre ellos, sin perjuicio de otros conocidos no mencionados, los de radio y televisión por ondas hertzianas, digital terrestre, cable, satélite, ya sean libres o sujetos a pagos, video doméstico, dvd, cd rom, internet, umts-telefonía móvil, etc, en su versión original, doblada o subtitulada en cualquier lengua o idioma.

**III.-** Que el que suscribe da su consentimiento expreso para que la Red Española de Filosofía pueda explotar de la manera más amplia posible las grabaciones y registros de las imágenes del interviniente, incluso en programas distintos al especificado en el que manifiestan en I, con facultad de cesión en exclusiva a terceros.

**IV.-** Que el interviniente se compromete a respetar la normativa relativa al derecho de la información, en especial, los preceptos constitucionales, la LO 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el título XI del Código Penal, relativo a los delitos contra el Honor. Por tanto, será único responsable de todas las manifestaciones y actos que realice en las imágenes, eximiendo a sus cesionarios de todas las reclamaciones que se generen por estos conceptos.

**V.-** Que el interviniente se responsabiliza frente a sus cesionarios de cualquier reclamación que con motivo de dicha autorización pudiera originarse.

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de noviembre de 2017